



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Oficio DG560/2023
Saltillo, Coahuila a 14 de abril de 2023

C. SOLICITANTE P R E S E N T E.-

En atención a la solicitud de información con N.º de folio 050095000000623, recibida en esta Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, el día 28 de marzo de 2023, donde se requiere la siguiente información:

“el aumento al salario del magisterio, ¿afectara el pago de pensiones? dicho aumento ya se encuentra reflejado en las cotizaciones ¿se realiza un aumento proporcional a los maestros pensionados? de ser así ¿ya se realizó dicho aumento? ¿en cuantos dinero se traduce dicho aumento?”

Me permito informarle lo siguiente:

El pasado 31 de enero de 2023 se aprobó por la Junta de Gobierno un incremento salarial específicamente para el personal activo sindicalizado de la DIPETRE con las categorías Profesionalista C, Profesionalista B, Profesionalista A, Empleado Administrativo B, Empleado Administrativo A, Trabajador Manual B y Trabajador Manual A, por lo que lo aprobado únicamente se ha aplicado a dicho personal.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSVALDO AGUILAR VILLARREAL
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Génesis Carrillo Castro/ Titular de la Unidad de Transparencia
c.c.p Archivo

